

AIBA excluye de competencias boxísticas a 36 árbitros de Río-2016



Berna, 6 oct (RHC) La Asociación Internacional de Boxeo (AIBA) suspendió hoy de sus actividades a 36 árbitros y jueces participantes en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016, hasta que concluya una investigación sobre los arbitrajes en esa cita.

La AIBA, cuyas comisiones estudian esta semana la aplicación de reformas y un mapa de ruta para el ciclo olímpico de Tokio 2020, destaca que el torneo de boxeo de Río 2016 fue centro de atención por razones positivas, pero "ocasionalmente tuvo algunos errores", según dijo su presidente, el taiwanés Ching-Kuo Wu.

Las quejas de varios boxeadores, que consideraron fueron robados tras quedar eliminados de la lid, llevaron a esa organización internacional a excluir a algunos jueces y árbitros participantes en Río y a abrir una investigación al respecto.

Los resultados de la pesquisa, actualmente en desarrollo, permitirán a la AIBA tener seguridad sobre las acciones que necesita tomar.

Mientras tanto y hasta que la investigación esté vigente los 36 jueces y árbitros que participaron en los Juegos no oficiarán en ningún evento, señaló la asociación en un comunicado. La Asociación Internacional de Boxeo expulsó algunos jueces y árbitros durante las competencias olímpicas en Río de Janeiro, después de encontrar que algunas decisiones de los 239 combates revisados ??no tuvieron el nivel esperado.

(Con información de Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/deportes/107888-aiba-excluye-de-competiciones-boxisticas-a-36-arbitros-de-rio-2016>



Radio Habana Cuba